



Bellavista, 17 de octubre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 118-2022-D-FCNM. - Bellavista 17 de octubre de 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el OFICIO N° 056-2022-UI-FCNM, recibido en forma virtual el 01 de octubre de 2022, por medio del cual el Presidente de la Unidad de Investigación designa el Jurado Evaluador de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, del Bachiller LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del año 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución Decanal N° 074-2022-D-FCNM. - Bellavista, 04 de julio, 2022, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática presentado por el Bachiller LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles, titulado: “CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS”, conformado por los docentes: Mg. Medina Aparcana, Ruth (Presidente), Lic. Bernui Barros, Juan Benito (Secretario), Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo (Vocal), Lic. Castillo Valdivieso, Absalón (Suplente);

Que, mediante Resolución N° 075-2021-D-FCNM, de fecha 12 de julio 2022, se aprobó el Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática presentado por el Bachiller LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles, titulado: “CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS”, y se Designa asesor, al docente Dr. Dionisio Orlando Moreno Vega;

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Presidente de la Unidad de Investigación presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 01 de octubre del presente, la designación de Jurado Evaluador de Tesis, conformado por: Mg. Medina Aparcana, Ruth (Presidente), Lic. Castillo Valdivieso, Absalón (Secretario), Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo (Vocal), Dr. Montoro Alegre, Edinson Raúl (Suplente);

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, modificado en Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, de fecha 28 de junio de 2022 y concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. DESIGNAR, el Jurado Evaluador de Tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS”, presentado por el Señor Bachiller LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles, para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, jurado conformado por:

Mg. Medina Aparcana, Ruth	: Presidente
Lic. Castillo Valdivieso, Absalón	: Secretario
Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo	: Vocal
Dr. Montoro Alegre, Edinson Raúl	: Suplente

2º. RECOMENDAR, que dicho Jurado debe remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del expediente y de la presente Resolución, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.

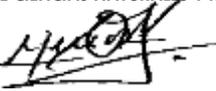
3º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador de Tesis, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 607-2022-D-FCNM

Ref. : **Oficio N° 056-2022-UI-FCNM**
Designación de Jurado Evaluador de Tesis
Bach. LLANOS VALENCIA, Héctor Aquiles
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 863-2022-MP-FCNM - (08 Folios)

DERÍVESE, el documento indicado de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para la emisión de la respectiva resolución.

Bellavista, 04 de octubre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
UNIDAD DE INVESTIGACION

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, 01 de octubre, 2022

OFICIO N° 056-2022-UI-FCNM

Doctor:

JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Presente.-

Referencias: Proveído N° 537-2022-D-FCNM
Resolución Decanal N° 075-2022-D-FCNM

Asunto: Designar Jurado Evaluador de Tesis para optar el título profesional Bach. **Héctor A Llanos Valencia** Escuela Profesional de Matemática.

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, basado en la Resolución Decanal N° 075-2022-D-FCNM, en la que se aprueba el proyecto de tesis “Caracterización analítica y topológica de dominios simplemente conexos” y, a solicitud del bachiller HECTOR AQUILES LLANOS VALENCIA, resuelve lo siguiente:

1. Designar el Jurado Evaluador de tesis para obtener el título profesional, integrado por:

Mg. Medina Aparcana, Ruth	: Presidente
Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo	: Vocal
Lic. Castillo Valdivieso, Absalón	: Secretario
Dr. Montoro Alegre, Edinson Raúl	: Suplente

2. En tal sentido, se devuelve a su Despacho, todo lo actuado en el proveído N° 537-2022-D-FCNM, para el trámite consiguiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
UNIDAD DE INVESTIGACION

Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra
Director

Adjunto: Expediente tramite designación de jurado evaluador de tesis (07 folios)
Ejemplar de tesis

WEKB/pgh
Exp del 31 de agosto 2022
C.c. Interesado
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO N° 537-2022-D-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACION

RECIBIDO

FECHA: 31 / 08 / 22

EXP N° Recibido 31 AGT

Ref. : Solicitud presentada por el Bach. Llanos Valencia, Héctor Aquiles - EPM
Solicita designación de Jurado
Sustentación de Tesis (Programación de lugar, fecha y hora)
Expediente N° 863-2022-MP-FCNM (06 Folios)

PASE, el documento indicado de la referencia, a la Unidad de Investigación de la FCNM, para conocimiento y fines pertinentes.

Bellavista, 31 de agosto de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
Archivo

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

FOLIO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
"FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

FOLIO N° 02

DIRIGIDO A: Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: HÉCTOR AQUILES D.N.I: 45201210

APELLIDOS: LLANOS VALENCIA CODIGO: 052138 D

FACULTAD: FCNM ESCUELA: MATEMÁTICA

DOMICILIO: JR. MADRE DE DIOS 3665 CORREO: heitorllanos@gmail.com

TELEFONO: _____ CELULAR: 959 521 685

RELACIÓN CON LA UNAC: DOCENTE ALUMNO EGRESADOS OTROS

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Constancia de Egresado. | 11. Diploma Título Profesional Informe | 24.- Revisión Examen Asignatura |
| 2. Diploma Grado de Bachiller. | 12.- Acta Adicional | 25.- Transcripción Resolución |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis | 13.- Certificado de Estudios | 26.- Cambio de Asesor |
| 4. Designación de Jurado de Tesis | 14.- Retiro Total de Matrícula | 27.- Completar Expediente |
| 5. Expedito para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis | 15.- Retiro Parcial de Matrícula | 28.- Autorización Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional | 16.- Fraccionamiento de Matrícula | 29.- Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP) | 17.- Constancia de Matrícula | 30.- Otros |
| 8. Examen Final CAP | 18.- Duplicado de Syllabus | |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis | 19.- Reconsideración de Convalidación | |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral | 20.- Levantamiento de Observaciones | |
| | 21.- Devolución de documentos | |
| | 22.- Devolución de Dinero | |
| | 23.- Subsanación | |

Trámite a realizar:

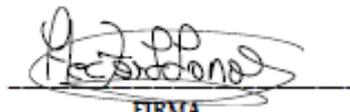
ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 5

DETALLE DE LA SOLICITUD:

SOLICITO SE ME DECLARE EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MATEMÁTICA. PROGRAMACIÓN DE LUGAR, FECHA Y HORA PARA SUSTENTACIÓN. DESIGNACIÓN DE JURADO.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, HÉCTOR AQUILES LLANOS VALENCIA con DNI N° 45201210
declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.



FIRMA

Bellavista, 26 agosto, 2022

ADJUNTO:

01. Recibo de pago 050.001.0036 U2100800 (14/07/22)
02. Resolución Decanal N° 075-2022-D-FCNM
03. Fotocopia simple grado de bachiller.
04. Archivo PDF de tesis.

SCOTIABANK PERU S.A.A. 14/07/22
216 AG.SAN MARTIN DE PORRES 13:20:22

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS CORRIENTES

Nro de Cuenta : 1797050

FAC.CC.NAT.Y MATEMAT

Cod.Cta.Interbancario : 009 100 000001797050 90

Importe Abonado : S/ *****372,00

Valor Total Efectivo : S/ *****372,00

050.001.0036 U21080 . U21080 14/07/22 PLPCR22F



Bellavista, 12 de julio, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 075-2022-D-FCNM. - Bellavista 12 de julio, 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el oficio N° 02-2022-JET-EPM-FCNM, recibido en forma virtual con fecha Lima 02 de junio de 2022, por medio del cual la presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación presenta el dictamen, para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, e informa, sobre el Proyecto de Tesis presentado por el Sr. Bachiller en Matemática LLANOS VALENCIA Héctor Aquiles.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que, mediante Resolución N° 074-2022-D-FCNM, de fecha 04 de julio del año 2022, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática presentado por el Sr. Bachiller LLANOS VALENCIA Héctor Aquiles, titulado: "CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS", conformado por los docentes: Mg. Medina Aparcana, Ruth (Presidente); Mg. Mendoza Quispe, Wilfredo (Vocal); Lic. Bernui Barros, Juan Benito (Secretario); Lic. Castillo Valdivieso, Aksalón (Suplente);

Que, corrido el trámite de solicitud del recurrente, la presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 02 de junio del año 2022 el dictamen, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática titulado: "CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y TOPOLÓGICA DE DOMINIOS SIMPLEMENTE CONEXOS", presentado por el Sr. Bachiller LLANOS VALENCIA Héctor Aquiles, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2°. **DESIGNAR**, al docente Dr. DIONICIO ORLANDO MORENO VEGA, como asesor, para el desarrollo del proyecto de tesis aprobado en el numeral anterior.

3°. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

4°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FOLIO 4

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.-Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 06 de Agosto del 2014 ha conferido el Grado Académico

de Bachiller en: Matemática

a Don(ña) Héctor Aquiles Llanos Valencia

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 07 de Agosto del 2014

SECRETARIO GENERAL

D. MANUEL A. MORA PAREDES
RECTOR

"F. JUAN A. MENDEZ VELASQUEZ"
DECANO



FOLIO 6

Resolución C.II. N° 939-JH-CU-513

Libro N° CK XXI

Folio N° 093

[Handwritten Signature]

INTERESADO

D.N.I. 45201210

